



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

Enero 14 de 2021
Oficio Nro. 0018.- /

**SEÑORES
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
ROLDANILLO (VALLE DEL CAUCA)**

PROCESO: "EJECUTIVO" - RADICACIÓN #2018-00401-00
DTE.: JHON JAIRÓ CARDONA GRAJALES - C.C. #6'361.996
DDA.: LUZ STELLA ÁLVAREZ - C.C. #31'495.457

Para los fines legales, respetuosamente les informo que dentro del juicio de la referencia, se decretó el **embargo y secuestro de los derechos litigiosos** que posee la aquí demandada **LUZ STELLA ÁLVAREZ** al interior del proceso de "Responsabilidad Civil Extracontractual" que, según la parte activa indica, se adelanta actualmente en ese Estrado Judicial por parte de la antes citada **ÁLVAREZ** en contra de la señora **OLGA MILLÁN RUIZ** y la Cooperativa "COOVICTORIA", distinguido con el Radicado Nro. 2020-00102-00.-

Conforme a lo anterior, le solicito tener en cuenta en el citado proceso que allí se tramita, la medida que se les comunica; e informar, a la mayor brevedad posible, el resultado de la misma.

Atentamente,

JAMES TORRES VILLA
Secretario